

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S. A.

De acuerdo a la convocatoria realizada el día jueves 12 de septiembre del año 2019 publicada en el Diario La Hora, siendo las 10H00 del 24 de septiembre del año 2019, se reúnen los y las Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A. en Junta general extraordinaria en el Coliseo María Urrutia, ubicado en las calles José Abarca y José María Alemán calle "J" junto a la iglesia de Solanda, del Distrito Metropolitano de Quito domicilio principal de la Compañía, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quorum.
- 2.- Aprobación del Informe de Gerente del año 2018
- 3.- Aprobación del Informe de Comisario del año 2018
- 4.- Análisis y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018.
- 5.- Resolución sobre los resultados obtenidos en el año 2018
- 6.- Análisis y aprobación del presupuesto para el año 2019.
- 7.- Aprobación para proceder al otorgamiento de una escritura de aclaratoria al acto societario de aumento de capital y reformas al estatuto social que consta en escritura pública inscrita en el Registro Mercantil el 7 de noviembre del 2017, para cumplir con lo observado en el oficio de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguro emitido el 29 de Julio del 2019.

8.- Informe del Presidente

Se convoca de manera especial e individual al Señor Wilman David Cellan Burgos, Comisario Principal de la Compañía, domiciliado en la ciudad d Quito, parroquia Calderón, Vía Marianas, junto a Zabala, Conjunto Sendero del Quinde, etapa D casa D3.

Los informes, Estados Financieros, anexos y demás documentos a tratarse en la Junta General están a disposición de los Señores Accionistas para su revisión en la oficina de la Empresa ubicada en las calles Emilio Uzcátegui S43 y Av. Martha Bucaram de Roldos del Distrito Metropolitano de Quito.

La firma el Señor Jaime Marcelino Malquin, Presidente Cía. Ecuataxis S. A.

Con la presencia del Señor Jaime Marcelino Malquin, como Presidente de la Compañía y del Señor Olivio Sarzosa Madril, como Secretario y Gerente General de la Compañía.



DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL:

Toma la palabra el señor Presidente solicita que por secretaría se indique el capital presente en la Junta general, a lo cual el señor Secretario informa que se encuentra presente un capital de USD 2007,00 que representa el 69,44% del total del capital suscrito y pagado que es de USD 2.890,00, cuya nómina de asistentes formará parte integrante del expediente de la presente Junta general; por lo que el señor Presidente siendo las 10H28 da por instalada la Junta general extraordinaria de accionistas.

Toma la palabra el Sr. Presidente y agradece la presencia de los y las Accionistas dando la bienvenida y declara instalada la Junta y pone a consideración el orden del día, el mismo que es aprobado por los accionistas presentes, el Señor Presidente continua con el uso de la palabra y solicita que por medio de secretaría se dé lectura del primer punto del orden del día.

1.- Constatación del Quorum

Por medio de secretaría se constata la presencia de 2007.00 dólares de capital de un total de 2.890.00 dólares de capital pagado, lo que representa el 69.44%, cumpliendo el requisito de capital necesario para poder dar inicio a la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Toma la palabra el Señor Presidente y solicita que por medio de secretaría se dé lectura al siguiente punto del orden del día.

2.- Aprobación del Informe de Gerente del año 2018

Por medio de secretaría se da lectura al informes de Gerencia General correspondiente al año 2018, el que dentro de los punto más importantes aclara que el trámite de la renovación del permiso de operación lo está haciendo el Señor Presidente de la compañía, la señorita secretaria, el auxiliar de contabilidad y el personal administrativo, bajo su dirección; se da lectura del resto del informe y al terminar su lectura es puesto a consideración de la Junta general, tomando en consideración la votación nominal de cada uno de los y las accionistas presentes.

Los resultados de la votación fueron de \$ 1.993,00 acciones que representa el 99.30% del capital presente a favor de la aprobación del informe de Gerencia correspondiente al periodo enero diciembre del año 2018, \$ 10.00 acciones que representan el 0.50% del capital presente, en contra de la aprobación, y \$ 4.00 acciones que representan el 0.20% del capital presente, en abstención, siendo aprobado el informe con el capital de \$ 1.993,00 acciones con el 99.30% del capital presente de 2007 acciones.

El Señor Presidente indica que el Informe del Señor Gerente General formará parte del expediente de la presente Junta general extraordinaria de accionistas.

Toma la palabra el Señor Presidente y solicita que por medio de secretaría se dé lectura al siguiente punto del orden del día



3.- Aprobación del Informe de Comisario del año 2018

El señor Presidente solicita que por secretaría se dé lectura del informe de comisario del año 2018, así se procede y luego de terminada su lectura el Señor Presidente pone a consideración de la Junta general el informe de Comisario del año 2018, y los señores accionistas presentes, por unanimidad resuelven aprobar el informe de comisario del año 2018 presentado por el señor Wilman Celian Burgos.

El Señor Presidente indica que el informe del Señor Comisario formará parte del expediente de la presente Junta general extraordinaria de accionistas.

Toma la palabra el Señor Presidente y solicita que por medio de secretaría se dé lectura al siguiente punto del orden del día

4.- Análisis y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018

El señor Presidente solicita al Lcdo. Luis Morillo, contador de la compañía que proceda a dar lectura y las debidas explicaciones de los estados financieros del año 2018.

Así se procede y luego del análisis, aclaraciones y deliberaciones del caso los señores accionistas presentes, resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018, con la excepción de los Administradores, miembros del Directorio y Comisario de la compañía, cumpliendo con lo que dispone la ley para estos casos.

El Señor Presidente indica que el Balance general, y el estado pérdidas y ganancias formarán parte del expediente de la presente Junta general extraordinaria de accionistas.

Toma la palabra el Señor Presidente y solicita que por medio de secretaría se dé lectura al siguiente punto del orden del día

5.- Resolución sobre los resultados obtenidos en el año 2018

Para este punto el señor Presidente solicita al Lcdo. Luis Morillo, contador de la compañía proceda a explicar y dar un razonamiento del resultado del ejercicio.

El Lic. Luis Morillo informa que el resultado obtenido luego de la conciliación tributaria es de USD \$ 2.375, a lo que los señores accionistas por unanimidad, resuelven que se mantenga en la cuenta de utilidades no distribuidas hasta que los accionistas en próximas Juntas generales, debidamente convocadas, resuelvan el destino oportuno de este resultado.

El Señor Presidente indica que el estado pérdidas y ganancias formará parte del expediente de la presente Junta general extraordinaria de accionistas.



Toma la palabra el Señor Presidente y solicita que por medio de secretaría se dé lectura al siguiente punto del orden del día

6.- Análisis y aprobación del presupuesto para el año 2019.

El Señor Presidente solicita al Señor Contador de la compañía que proceda con la lectura y explicaciones sobre el Presupuesto preparado para el año 2019.

Luego de las explicaciones dadas por el Señor Contador a los señores accionistas, el Señor Presidente pone a consideración de la Junta el Presupuesto del año 2019, mismo que es aprobado por unanimidad.

El Señor Presidente indica que el presupuesto aprobado por los y las accionistas de la compañía formará parte del expediente de la presente Junta general extraordinaria de accionistas

Toma la palabra el Señor Presidente y solicita que por medio de secretaría se dé lectura al siguiente punto del orden del día

7.- Aprobación para proceder al otorgamiento de una escritura de aclaratoria al acto societario de aumento de capital y reformas al estatuto social que consta en escritura pública inscrita en el Registro Mercantil el 7 de noviembre del 2017, para cumplir con lo observado en el oficio de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguro emitido el 29 de Julio del 2019.

El Señor Presidente solicita al Señor Gerente General se digne explicar sobre los requerimientos que pide la Superintendencia de Compañías al acto societario de aumento de capital y reformas al estatuto social que consta en escritura pública inscrita en el Registro Mercantil el 7 de noviembre del 2017.

Toma la palabra el Señor Gerente e informa a la Junta general que en la Superintendencia de Compañías, debido a una solicitud de control ex_post que algunos accionistas presentaron por escrito a este órgano de control y luego de dicho trámite se han determinado observaciones mediante el Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-00052550-O fechado 29 de julio de 2019 y suscrito por Pauleth Vega Vinuesa , M.s.C, Subdirectora de Actos Societarios, Encargada,

Se da lectura al oficio antedicho, y luego de varias deliberaciones y aclaraciones sobre el proceso por el que la compañía debía aumentar el capital, se decide autorizar al representante legal de la compañía para que comparezca en nombre de la empresa y realice los trámites legales necesarios para obtener de la notaría una Escritura Pública Aclaratoria al acto societario de aumento de capital y reformas al estatuto social que consta en escritura pública inscrita en el Registro Mercantil el 7 de noviembre del 2017, que contenga lo siguiente:

a.- Se aclare y rectifique que el capital asistente a la Junta general de accionistas de 21 de septiembre de 2017 de acuerdo al listado de asistentes es de 478 accionistas con un capital de USD 479,00 dólares, que representa el 57,02% frente al capital suscrito y pagado, capital necesario para la instalación de la Junta general.



b.- Que consten los 22 accionistas que cedieron sus acciones antes del 21 de septiembre de 2017, y que fueron inscritos en el libro de acciones y accionistas el día 18 de septiembre de 2017, acompañando dentro de la escritura las representaciones y descargos que justifican su presencia en la Junta general celebrada el 21 de septiembre de 2017.

c.- Se aclare y rectifique que en la publicación del aviso para que los accionistas se acerquen a ejercer su derecho preferente realizada el 28 de septiembre del 2017 en el periódico la Hora de la ciudad de Quito existe un error sobre la fecha de la celebración de la Junta general de accionistas que dice fue el 21 de septiembre de 2015, siendo la fecha correcta el 21 de septiembre de 2017 que fue la Junta general extraordinaria en la que se aprobó el aumento de capital y reformas del estatuto social de la Compañía de Transportes Ecuataxis S. A., así como se exprese que no existieron accionistas a más de los aportantes que hagan uso de su derecho preferente.

d.- Se aclare y ratifique, que el valor del aumento de capital ascienda a USD 2.050.00, reformar el Estatuto.

e.- Se aclare y ratifique, que se le dio autorización al Gerente General para que realice la publicación del aviso para el uso del derecho preferente que se publicó el día 28 de septiembre del año 2017,

f.- Se aclare y ratifique, que los accionistas conocíamos que se publicará el aviso para el uso del derecho preferente y que este aviso por error del medio de comunicación se publicó con el año 2015 siendo 2017.

g.- Se aclare y ratifique, que una vez cumplidos los plazos que se dieron para que los accionistas realicen el uso de su derecho preferente fue elaborado el cuadro de integración definitivo conforme el Art. 181 de la Ley de compañías, y consta en el expediente de la Junta general del 21 de septiembre de 2017.

h.- Se aclare y ratifique, que el listado de los y las accionistas asistentes a la Junta general del 21 de septiembre de 2017, así como el acta de la Junta general de la misma fecha y todos los otros documentos integrantes del expediente de esa Junta se encuentran firmados tanto por el Sr. Presidente así como por el secretario.

Se da lectura de todos estos puntos por secretaria y son aprobados por unanimidad, ya que el sentir de los accionistas es que todos los inconvenientes que se han provocado, tienen origen en la consecución de la obtención del permiso de operación y no por divergencias entre accionistas.

El Señor Presidente indica que el oficio mediante el que la Superintendencia comunico las observaciones, y que es motivo de esta resolución de elaborar una aclaratoria a ese acto societario, formará parte del expediente de la presente Junta general extraordinaria de accionistas.

Toma la palabra el Señor Presidente y solicita que por medio de secretaria se dé lectura al siguiente punto del orden del día



8.- Informe del Presidente

Toma la palabra el señor Jaime Malquin, y hace referencia al documento de contestación del trámite que se viene realizando para la renovación del trámite del permiso de operación y manifiesta que se acerquen a recibir la información real a las oficinas de la Cía.

También da lectura a un oficio emitido por la AMT en referencia a nuestra solicitud respecto a la renovación del permiso de operaciones para 1228 accionistas.

Pide paciencia y en su intervención indica que en las próximas semanas una vez presentadas las obligaciones formales con los entes de control como SRI y Superintendencia de Compañías, se podrán solucionar algunos temas pendientes y se gestionarán hasta obtener el informe de subsanaciones.

Al no existir otro punto dentro del orden del día planificado para la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Ecuataxis s. a., el Señor Presidente solicita unos minutos de paciencia hasta elaborar el acta de la Junta.

Una vez realizada el acta se da lectura y es aprobada sin ninguna observación por unanimidad, siendo las 13H15 se da por finalizada la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Ecuataxis S. A.



Jaime Marcelino Malquin
PRESIDENTE



Olivia Sárzosa Madril
SECRETARIO